



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de octubre de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Mauricio Uribe Chaves
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-757
Auto de sustanciación	1286
Asunto	Ordena entrega a apoderado del demandante.

Vista la solicitud de entrega de depósito judicial presentada de manera virtual por la parte del demandante, por ser procedente, se accede a la referida solicitud disponiendo la entrega de la orden de pago No. 413230003881976 por la suma de \$7.908.526, a favor del doctor Luis Guillermo Cifuentes Castro, identificado con CC. 8.015.902, producto de la cesión de costas realizada en el memorial poder visible a folio 1 del expediente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 158 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 19 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario